En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:14 (ocho horas con catorce minutos) del jueves 14 (catorce) de Diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 - 2017 para celebrar la Décimo Sexta Sesión Solemne: -----Presidente Municipal, Lic. Jorge Luis Moran Delgado. ------Primer Regidor y Encargado del Despacho de Presidente Municipal, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup.-----Segunda Regidora, Lic. Olivia Martínez Leyva. -----Tercer Regidor, Prof. Mario Cepeda Ramírez. -----Cuarta Regidora, Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes. ------Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza.-----Sexta Regidora, Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez.-----Séptimo Regidor, Mtro. Gerardo Alba Castillo.----Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera.-----Noveno Regidor, Lic. Javier Armendaríz Reyes Retana.-----Décima Regidora, Profa. Rosa Velia Quezada Fierro.-----Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López.-----Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván.-----Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel.-----Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández.-----Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García.-----Décimo Sexto Regidor, Lic. José Ignacio Corona Rodríguez. -----Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas.-----Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra.-----Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. José Ignacio Maynez Varela. ------Presidió la reunión el Primer Regidor y Encargado del Despacho de Presidente Municipal, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado

de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del
Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón
Coahuila de Zaragoza
Primer Punto del Orden del Día Lista de Asistencia
y Declaración del Quórum Legal
El Primer Regidor y Encargado del Despacho de Presidente
Municipal, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, pasó Lista de Asistencia,
constatando que se encontraban presentes las personas
señaladas en el proemio de la presente Acta, haciendo del
conocimiento a los C. Ediles de la falta justificada de las C.C.:
Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García y la Décima
Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz, lo
anterior con fundamente en lo dispuesto por los artículos 89 y
90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declara
Quórum Legal
Segundo Punto del Orden del Día Declaración de Validez de
la Sesión
El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la
resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos
tomó el siguiente ACUERDO:
Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del
Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el
Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón,
SE RESUELVE
Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que
en ella se tomen
Tercer Punto del Orden del Día Lectura y aprobación en
su caso, del Orden del Día
En relación al tercer punto del orden del día el Primer Regidor y
Encargado del Despacho de Presidente Municipal, Lic. Miguel
Felipe Mery Ayup dió lectura y sometió a consideración de los
integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

- 11.	Declaración de Validez de la Sesión
Ш	
I۷	
	Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se designa Presidente
	Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza
٧	
۷I	
	Propuesta del Presidente Municipal, para designar al
	Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón
VII	
	Clausura de la Sesión Solemne.
	El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento
	en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el
	Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se
	RESUELVE:
	Primero Se aprueba el Orden del Día propuesto para el
	desarrollo de la Décimo Sexta Sesión Solemne, de fecha día 14
	de diciembre de 2016
	Cuarto Punto del Orden del Día Lectura del Decreto No. 666
	emitido por el H. Congreso del Estado de Coahuila de
	Zaragoza, donde se designa Presidente Municipal de Torreón,
	Coahuila de Zaragoza
	En relación al cuarto punto del Orden del Día, el Primer Regidor y
	Encargado del Despacho de Presidente Municipal procedió a dar
	lectura del Decreto No. 666 emitido por el H. Congreso del Estado
	de Coahuila de Zaragoza, en el que se designa al Presidente
	Municipal del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en los
	siguientes términos:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA

NÚMERO 666.-

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga licencia por tiempo indefinido al Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, para separarse del cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con

efectos a partir de la aprobación del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se designa al C. Jorge Luis Morán Delgado, para desempeñar las funciones de Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de Ley por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese al Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la designación del C. Jorge Luis Morán Delgado. a efecto de que se le llame a rendir la protesta y se incorpore a sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese lo anterior al Ejecutivo del Estado, para los efectos procedentes,

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182, 183 y 184 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y 56 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; **SE RESUELVE**: ------Único.- Se tiene por cumplimentado el Decreto No. 666 del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se designa al Lic. Jorge Luis Moran Delgado, para desempeñar el cargo de Presidente Municipal de Torreón Coahuila. -----Quinto Punto del Orden del Día.- Toma de protesta del Presidente Municipal de Torreón. -----El Ciudadano Licenciado Jorge Luis Moran Delgado, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, rindió protesta cumplimiento con lo establecido en el Artículo 56 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Artículo 16 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila en los siguientes términos: ------"Protesto, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza, todas las leyes que de ellas emanen y los Reglamentos que rigen al Municipio, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, del Estado y de la Nación. Si no Página 4 de 10

lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación me lo demanden."-----Sexto Punto del Orden del Día.- Mensaje del Presidente Municipal de Torreón. -----En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Jorge Luis Moran Delgado, emitió un mensaje en los siguientes términos: ------"Regidoras, Regidores y Síndicas, miembros de este Cabildo. Representantes de las Cámaras Empresariales. - Señoras y señores. - Quiero expresar mi agradecimiento a las diputadas y los diputados del Congreso del Estado, por haberme concedido el honor y el privilegio de ocupar el importante cargo de Presidente Municipal de Torreón. - Deseo felicitar ampliamente al Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís por el extraordinario trabajo que desarrolló al frente de este Ayuntamiento y agradecerle todo su respaldo, apoyo y confianza como parte de su equipo. - Felicito también a los integrantes de este Honorable Cabildo por la labor que han hecho en estos tres años de la Administración Municipal. Aprovecho la ocasión para pedirles que trabajemos juntos por nuestra ciudad que tanto queremos. - Mi reconocimiento al equipo de la Presidencia, Directores Administrativos y Manuales, en el cual nos seguiremos apoyando para seguir avanzando en una sola dirección: el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de Torreón. - Hoy asumo la responsabilidad de coordinar los esfuerzos de las y los Torreonenses, con el firme compromiso de mantener la unidad entre los miembros del Cabildo y los funcionarios municipales para avanzar con base al Plan Municipal de Desarrollo. - La seguridad pública ha sido y es una de las condiciones primordiales para alcanzar los estándares de bienestar que hoy tenemos; por lo que todas las acciones y programas en este rubro serán prioritarias así como el Fortalecimiento de la Corporación de Seguridad Municipal, su capacitación, equipamiento y los programas para el mejor desempeño de sus integrantes. - Los servicios públicos son de gran importancia para la comunidad: por lo que seguiremos operando los esquemas que demostrado su efectividad en la ciudadanía. - Empeño el compromiso de proseguir con los

programas dirigidos a disminuir las desigualdades sociales para que todas y todos los Torreonenses tengan acceso a las mismas oportunidades; apoyando principalmente a los que menos tienen. -Seguiremos impulsando los programas orientados a la población vulnerable; mediante acciones dirigidas a todas las personas que se encuentren en esta situación principalmente a las mujeres, a la familia, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. - Especial cuidado tendremos en la aplicación de los recursos públicos, cumpliendo con el marco normativo y legal, con eficacia, honestidad y transparencia. - Continuaremos trabajando unidos con el Gobernador del Estado Rubén Moreira Valdez en la ruta trazada para hacer de Torreón, una ciudad de referencia nacional en avances en seguridad pública, empleos y crecimiento económico. - Redoblaremos las medidas para preservar y cuidar nuestro entorno; difundir la tradicional herencia cultural de la Perla de la Laguna; mantener viva la sensibilidad por cuidar el patrimonio artístico y las obras arquitectónicas de la ciudad, que son de gran atractivo turístico y un orgullo para quienes aquí vivimos y visitan nuestra ciudad. - Continuaremos con la construcción de los espacios y los programas de fomento deportivo y promoción cultural porque han confirmado ser un efectivo medio de cohesión social, prevención de la delincuencia y el pandillerismo - Ratificamos los mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno de la República en la realización de obras y acciones en el proceso de transformación de nuestra ciudad; las cuales han permitido combatir los rezagos, fortalecer la infraestructura, generar mayores inversiones y, de esta manera, impulsar mejores condiciones económicas y de igualdad social. - Aprovecho esta oportunidad para agradecer y reconocer el total apoyo, orientación y gestiones del Gobernador Rubén Moreira Valdez, que ha brindado a nuestra ciudad y estamos seguros que nos seguirá ayudando, ya que él ha demostrado el profundo cariño, compromiso y solidaridad que tiene por Torreón y su gente. - Quiero decirles que en esta nueva responsabilidad que el día de hoy inicio, empeñaré todo mi esfuerzo y conocimiento, aplicando mi experiencia obtenida en los

diferentes y honrosos cargos que he tenido tanto en la Universidad Autónoma de Coahuila, en el Ayuntamiento, en el Gobierno del Estado y en el Gobierno Federal. - Vamos a aprovechar al máximo el gran potencial que tiene nuestra ciudad y hacer de ella un espacio de crecimiento armónico y de pleno desarrollo para toda la población. - Conscientes de nuestras facultades y obligaciones, mantendremos la coordinación y el consenso en la toma de decisiones para sacar adelante los proyectos que han dado un nuevo rostro a la Perla de la Laguna. Como ha sido hasta hoy, sostendremos un gobierno abierto a la comunidad, sensible a las exigencias y demandas ciudadanas. - Señoras y señores: Tengan la plena seguridad que, desde este momento, asumo un firme compromiso con esta ciudad a la cual tengo un cariño entrañable, donde he crecido en todos los aspectos, donde está mi hogar y las raíces de mi familia. Tengan la Seguridad de que no descansare un solo día para hacer de nuestra Ciudad un Torreón más grande, más vigoroso y un mejor lugar para vivir cada día. Muchas gracias.""". -----Séptimo Punto del Orden del Día.- Propuesta del Presidente Municipal, para designar al Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón. -----En relación al séptimo Punto del Orden del Día, el Primer Regidor y Encargado del Despacho de Presidente Municipal dio a conocer a los C. Ediles, la propuesta del C. Presidente Municipal para ocupar el cargo de Secretario del Republicano Ayuntamiento, siendo el Lic. José Ignacio Máynez Varela la persona propuesta para desempeñar el cargo en mención. ------Acto seguido, se dio a conocer una semblanza del Lic. José Ignacio Máynez Varela. -----El Cabildo una vez analizada la propuesta por Unanimidad de 18 (dieciocho) votos a favor y 2 (dos) votos en contra de los C.C.: -----

Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván y; ------

Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; 7
numeral 1 y 20 del Reglamento Orgánico de la Administración
Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza SE
RESUELVE:
Primero Se aprueba la designación del Lic. Lic. José Ignacio
Máynez Varela, para desempeñar el cargo de Secretario del
Republicano Ayuntamiento de Torreón
Segundo Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de
Contraloría, Tesorería, Servicios Administrativos, así como a los
demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas
corresponda
Octavo Punto del Orden del Día Toma de protesta del
Secretario del R. Ayuntamiento
En relación al octavo Punto del Orden del Día el Ciudadano
Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, Licenciado Jorge Luis
Moran Delgado, tomó la protesta de Ley al Secretario del
Republicano Ayuntamiento de Torreón, en los siguientes términos:
"Protesta Usted, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la
particular del Estado de Coahuila de Zaragoza, todas las leyes
que de ellas emanen y los Reglamentos que rigen al Municipio, así
que de ellas emanen y los Reglamentos que rigen al Municipio, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el
como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el
como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo
como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo
como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo
como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden."
como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden."
como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden."
como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden."
como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden."
como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden."
como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden."

calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia. -----

Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2014 – 2017

Lic. Jorge Luis Morán Delgado **Presidente Municipal**

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup Primer Regidor

Lic. José Ignacio Maynez Varela Lic. Olivia Martínez Leyva Secretario del R. Ayuntamiento

Segunda Regidora

Prof. Mario Cepeda Ramírez **Tercer Regidor**

Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes **Cuarta Regidora**

Ing. Mario Prudencio Valdés Garza Quinto Regidor

Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez Sexta Regidora

Mtro. Gerardo Alba Castillo Séptimo Regidor

C. María del Rosario Rey Rivera Octava Regidora

Lic. Javier Armendaríz Reyes Retana **Noveno Regidor**

Profa. Rosa Velia Quezada Fierro Décima Regidora

Ing. Pedro Rodríguez López Lic. Sergio Lara Galván

Página **9** de **10**

Décimo Primer Regidor Décimo Segundo Regidor

Lic. Antonieta Mayela González C.P. Roberto Rodríguez Cardiel Décimo Tercer Regidora Décimo Cuarto Regidor

Fernández

Rodríguez Rodríguez **Décimo Sexto Regidor**

Lic. José Ignacio Corona Lic. María Cristina Gómez Rivas Primer Síndica

> Lic. Gabriela Casale Guerra Segunda Síndica